

**VISTO:**

La Carta N° 004-MDI/FLLA - Expediente N° 2026-0006022, de fecha 27 de febrero del 2026, la Carta de Renuncia - Expediente N° 2026-0009816, de fecha 06 de abril del 2026 y el Informe N° 000669-2026-MDI/OGA-ORH, de fecha 06 de abril del 2026, sobre la Renuncia Irrevocable del Ing. Kaler Augusto Gonzales Álvarez y la Designación del Ing. Frank Llanos Acero, como Sub Gerente de Obras Públicas, perteneciente a la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Independencia;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, “las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”; disposición concordante con lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde señala además, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2024-MDI, de fecha 12 de noviembre del 2024, se resuelve en el Artículo Primero. – Apruébese la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente ordenanza municipal y consta de 02 títulos, 07 capítulos y 119 artículos;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 019-2025-MDI, de fecha 19 de diciembre del 2025, se resuelve en el Artículo Primero. - Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munidi.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **QQP0Z1A**





Municipalidad Distrital de Independencia, de la provincia de Huaraz, departamento de Ancash;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 448-2025-MDI de fecha 31 de diciembre del 2025, se resuelve en el Artículo Primero. - Aprobar el Presupuesto Analítico del Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 252-2025-MDI/GM, de fecha 31 de diciembre del 2025, se resuelve en el Artículo Primero. - Aprobar la actualización del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Independencia, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 000013-2026-MDI/GM, de fecha 12 de enero del 2026, se resuelve en el Artículo Primero. - Designar con eficacia anticipada a partir del día 05 de enero del 2026, al Ing. Kaler Augusto Gonzales Álvarez, como Sub Gerente de Obras Públicas, perteneciente a la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante la Carta N° 004-MDI/FLLA - Expediente N° 2026-0006022, de fecha 27 de febrero del 2026, el Ing. Frank Llanos Acero, Ingeniero Agrícola, con CIP N° 131061, presenta a la Municipalidad Distrital de Independencia su curriculum vitae, para la evaluación de su perfil profesional para ser considerado en las áreas de gestión de proyectos de esta institución, considerando que como ingeniero colegiado cuenta con una sólida trayectoria en el sector público;

Que, mediante la Carta de Renuncia - Expediente N° 2026-0009816, de fecha 06 de abril del 2026, el Ing. Kaler Augusto Gonzales Álvarez, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Sub Gerente de Obras Públicas, perteneciente a la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Independencia, la misma que obedece a motivos estrictamente personales, agradeciendo la oportunidad brindada de haber formado parte de la institución, así como la confianza depositada en su persona durante el tiempo de ejercicio de sus funciones;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munidi.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **QQP0Z1A**





Que, mediante el Informe N° 000669-2026-MDI/OGA-ORH, de fecha 06 de abril del 2026, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos remite a la Gerencia Municipal la renuncia irrevocable del Ing. Kaler Augusto Gonzales Álvarez al cargo de Sub Gerente de Obras Públicas y recomienda aceptar la carta de renuncia del servidor Kaler Augusto Gonzales Álvarez, identificado con DNI N° 40431806, al cargo de Sub Gerente de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Independencia y que la alta dirección administrativa de la Municipalidad Distrital de Independencia, emita el acto resolutivo correspondiente para la designación del servidor público de directivo superior de libre designación y remoción, para la Sub Gerencia de obras Publicas de la Gerencia de Infraestructura al Ing. Frank Llanos Acero, adjuntando su Currículo Vitae documentado, asimismo solicita remitir los actuados para que formen parte de su legajo personal de los trabajadores de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril del 2023, en su artículo 3°, numeral 3.2.2, literal b) faculta al Gerente Municipal “Aprobar la designación de funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior al de la Gerencia Municipal, previo informe de evaluación de la Oficina de Recursos Humanos”;

De conformidad con los informes técnicos que preceden y de acuerdo a los considerandos expuestos, con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR** a partir del día 06 de abril del 2026, la renuncia irrevocable formulada por el Ing. Kaler Augusto Gonzales Álvarez, en el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas, perteneciente a la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Independencia, dándosele las gracias por los servicios prestados.





ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR sin efecto la Resolución Gerencial N° 000013-2026-MDI/GM, de fecha 12 de enero del 2026, mediante el cual se dispuso la designación del Ing. Kaler Augusto Gonzales Álvarez, en el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas.

ARTÍCULO TERCERO. – DESIGNAR a partir del día 06 de abril del 2026, al Ing. Frank Llanos Acero, como Sub Gerente de Obras Públicas, perteneciente a la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Independencia.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER que el Ing. Kaler Augusto Gonzales Álvarez realice la entrega de cargo y los bienes que se fueron asignados para el desempeño de sus funciones, bajo responsabilidad, al Ing. Frank Llanos Acero, Sub Gerente de Obras Públicas.

ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y Oficina de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO. – DISPONER a la Oficina de Tecnología de Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia (<https://www.gob.pe/muniindependencia-huaraz>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munidi.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **QQP0Z1A**



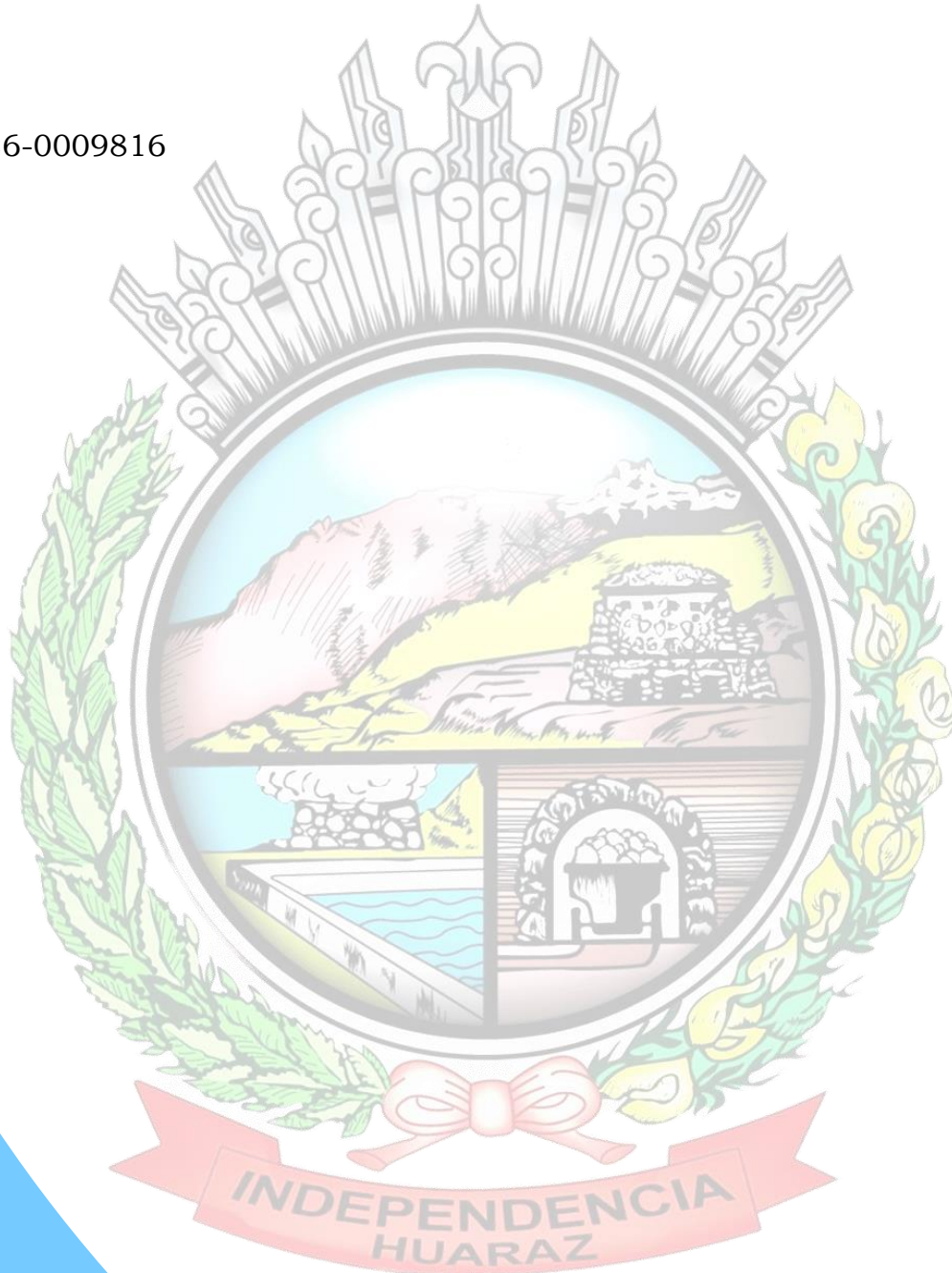


Municipalidad Distrital de Independencia

HUARAZ – ÁNCASH

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

2026-0009816



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munidi.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **QQP0Z1A**

